



Fecha expedición: 2022/03/26 - 19:42:11 **** Recibo No. S000880035 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220326-0103
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN YBssXKAnS6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO LOS DERECHOS Y LA INTEGRACION DE NIÑOS Y JOVENES CON Y SIN NECESIDADES ESPECIALES EN EL TOLIMA SUEÑOS ESPECIALES

SIGLA: SUEÑOS ESPECIALES

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 809012677-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502886

FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 28 DE 2004

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 25 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 196,987,540.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ J CS 19

BARRIO : URB ALDEA COMUNITARIA TIERRA FIRME

MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2725864

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2722327

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3222428981

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : rapidocaballo@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ J CS 19

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

BARRIO : URB ALDEA COMUNITARIA TIERRA FIRME

TELÉFONO 1 : 3222428981

TELÉFONO 2 : 3143708101

TELÉFONO 3 : 0000000

CORREO ELECTRÓNICO : rapidocaballo@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO LOS DERECHOS Y LA INTEGRACION DE NIÑOS Y JOVENES CON Y SIN
NECESIDADES ESPECIALES EN EL TOLIMA SUEÑOS ESPECIALES

Fecha expedición: 2022/03/26 - 19:42:11 **** **Recibo No.** S000880035 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220326-0103
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN YBssXKAnS6

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : rapidocaballo@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9311 - GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 0000001 DEL 22 DE JUNIO DE 2004 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8331 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO LOS DERECHOS Y LA INTEGRACION DE NIÑOS Y JOVENES CON Y SIN NECESIDADES ESPECIALES EN EL TOLIMA SUEÑOS ESPECIALES.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACIÓN

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2024

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

PROMOVER LA INTEGRACION, LA REHABILITACION, LA EDUCACION, LA CULTURA, EL DEPORTE, LOS DERECHOS Y LA CONVIVENCIA PACIFICA QUE LLEVEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE JOVENES Y NINOS CON Y SIN NECESIDADES ESPECIALES Y SUS FAMILIAS, GARANTIZANDO ASI UN MEJORAMIENTO ARMONICO A LA VIDAD PRODUCTIVA Y SOCIAL DEL PAIS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA CORPORACION PODRA BUSCAR APOYO EN DIFERENTES ENTIDADES CON Y SIN ANIMO DE LUCRO NACIONALES E INTERNACIONALES.

EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA CORPORACION PODRA REALIZAR TODO ACTO LICITO CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO, QUE BUSQUE LOGRARLO, TALES COMO: ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE REQUIERA EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LOS ESTABLECIMIENTO QUE EXIJA EL DESARROLLO DE SU OBJETIVO; CONTRATAR PRESTAMOS; CELEBRAR CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES; OBTENER, UTILIZAR Y MANEJAR LOS APORTES FINANCIEROS E INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE SUS PROGRAMAS; COOPERAR Y/O ASOCIARSE CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO QUE DESARROLLEN



Fecha expedición: 2022/03/26 - 19:42:11 **** Recibo No. S000880035 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220326-0103
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUÉVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN YBssXKAnS6

OBJETIVOS SEMEJANTES A LOS DE LA CORPORACION.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$102,599,631

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO:

EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION ESTARA CONFORMADO POR: LOS RECURSOS DE DISTINTAS ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE SEAN DESTINADOS A LA CORPORACION; LOS BIENES Y RENTAS QUE DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y LAS LEYES, RECIBA A CUALQUIER TITULO DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS O DE PERSONAS NATURALES; EL PRODUCTO DE RENDIMIENTO DE SUS BIENES O DE SUS RENTAS; LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO. EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD SE FORMARA POR LAS DONACIONES O LEGADOS QUE RECIBA, PREVIA ACEPTACION DE LA JUNTA DIRECTIVA; POR LOS DEMAS RECURSOS QUE PRODUJERE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 0000001 DEL 22 DE JUNIO DE 2004 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8331 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ CAMPIÑO MARIA ALEJANDRA	CC 38,141,944

POR ACTA NÚMERO 0000001 DEL 22 DE JUNIO DE 2004 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8331 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARDENAS PALACIOS JULIO CESAR	CC 93,409,004

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA CORPORACION TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS PARA SU GOBIERNO, ADMINISTRACION Y CONTROL:

- A. ASAMBLEA GENERAL
- B. JUNTA DIRECTIVA



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO LOS DERECHOS Y LA INTEGRACION DE NIÑOS Y JOVENES CON Y SIN
NECESIDADES ESPECIALES EN EL TOLIMA SUEÑOS ESPECIALES

Fecha expedición: 2022/03/26 - 19:42:11 **** Recibo No. S000880035 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220326-0103
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN YBssXKAnS6

C. FISCAL

CERTIFICA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION ES EL PRESIDENTE

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 0000001 DEL 22 DE JUNIO DE 2004 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8331 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	CARDENAS PALACIOS JULIO CESAR	CC 93,409,004

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

VIGILAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL; REPRESENTAR LEGALMENTE LA CORPORACION U PRESIDIR TODOS LOS ACTOS DE LA MISMA; COORDINAR Y ORIENTAR CON POLITICAS CLARAS Y PRECISAS LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION; INTERPRETAR LAS INQUIETUDES Y DIFERENTES ALTERNATIVAS QUE SURJAN DE LA ASAMBLEA GENERAL Y HACERLAS REALIDAD MEDIANTE PLANES CONCRETOS; APROBAR O IMPROBAR LOS GASTOS DE LA CORPORACION, CUYA CUANTIA NO ESTE RESERVADA A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASAMBLEA GENERAL; PREPARAR UN INFORME ANUAL DE LABORES PARA LA ASAMBLEA, EL CUAL DEBE SER APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA; CONVOCAR Y PRESIDIR LAS ASAMBLEAS GENERALES Y LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A LAS SESIONES ORDINARIAS PREVISTAS POR LOS ESTATUTOS, Y A LAS EXTRAORDINARIAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION; LAS DEMAS QUE DERIVEN DE LOS ESTATUTOS O QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

DARSE SU PROPIO REGLAMENTO Y EXPEDIR ACUERDOS U RESOLUCIONES, INTERPRETAR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTAR LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ASI COMO ACEPTAR O NO EL INGRESO DE NUEVOS MIEMBROS DE NUMERO; ASESORAR, PLANEAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA CORPORACION, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ESTOS ESTATUTOS Y CON LAS PAUTAS GENERALES SENALADAS POR ELLA; APROBAR O IMPROBAR Y MODIFICAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y LA PLANTA DE PERSONAL Y FIJAR LA REMUNERACION DE LOS DIFERENTES EMPLEADOS DE LA CORPORACION; DELEGAR EN EL PRESIDENTE LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES PARA DAR MEJOR AGILIDAD AL FUNCIONAMIENTO DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO LOS DERECHOS Y LA INTEGRACION DE NIÑOS Y JOVENES CON Y SIN
NECESIDADES ESPECIALES EN EL TOLIMA SUEÑOS ESPECIALES

Fecha expedición: 2022/03/26 - 19:42:11 **** **Recibo No.** S000880035 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220326-0103
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN YBssXKAnS6

CORPORACION, ASI FIJAR SUS ATRIBUCIONES EN LA RELACION CON LAS OPERACIONES QUE PODRA APROBAR DIRECTAMENTE, O LAS QUE REQUIERAN DE SU EXPRESA AUTORIZACION; AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA GRAVAR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION; SENALAR LAS PAUTAS PARA LA ADMINISTRACION E INVERSION DE LOS BIENES Y RECURSOS DE LA ENTIDAD, PROCURANDO ASEGURAR LA CONVERSACION DEL PATRIMONIO Y LA MAYOR RENTABILIDAD BENEFICIO DE LA CORPORACION; PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO, EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS, CUYA EJECUCION DEBERA CONTROLAR Y EVALUAR DE MANERA PERMANENTE; ESTABLECER LAS PAUTAS Y LA METODOLOGIA PARA LA COFINANCIACION DE LOS PROGRAMAS, PARA LA CONTRATACION CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS Y DEMAS SERVICIOS, PARA LA CONSERTACION ENTRE EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DIRECTOS A CARGO DE LA CORPORACION Y SUS TARIFAS; APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA CORPORACION Y SUS MODIFICACIONES; APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTIA SUPERE EL MONTO QUE SENALE EL REGLAMENTO EXPEDIDO POR LA MISMA JUNTA; DECIDIR SOBRE ADMISION, EXCLUSION U RENUNCIA DE LOS SOCIOS DE LA CORPORACION; LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN ESTOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL O LAS QUE NO ESTEN ATRIBUIDAS A CUALQUIER OTRO ORGANO DE LA CORPORACION.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO LOS DERECHOS Y LA INTEGRACION DE NIÑOS Y JOVENES CON Y SIN
NECESIDADES ESPECIALES EN EL TOLIMA SUEÑOS ESPECIALES

Fecha expedición: 2022/03/26 - 19:42:11 **** Recibo No. S000880035 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220326-0103
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN YBssXKAnS6

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YBssXKAnS6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***